

ACTA DE LA SESIÓN DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA INMOBILIARIA ALMUDENA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EL LUNES 15 DE ABRIL DEL 2013.
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las Diez y treinta horas del día Lunes Quince de Abril del Dos Mil Trece, en el local social de la Compañía Limitada denominada **INMOBILIARIA ALMUDENA**, situado en el Centro Comercial Plaza Quil OTC No.17, Cda Kennedy Norte, se reúnen en Sesión de Socios las siguientes personas, a saber: Coello Fernandez Miguel Participación valor 40, Coello Suarez Alexandra participación valor 160, Jail San Lucas Rachid Manuel participación valor 160, dejando constancia que todas las participaciones se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la Prensa, por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS** participaciones de **UN DÓLAR** cada una, con el objeto de tratar los Puntos del Orden del Día, sobre el cual todos los participantes están unánimemente de acuerdo tratar.

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2012

Preside la Junta la Sra. Alexandra Coello Suarez en, en su calidad de Presidente AD-HOC, por así resolverlo unánimemente la Junta, y actúa como Secretario el señor Rachid Jail San Lucas en su calidad de Socio, la Presidente AD-HOC ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, habiéndose constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Socios asistentes, con la presencia de los socios que representan el 100% del Capital Pagado, ordena que se dé inicio a la sesión y se trate el punto de Orden del Día. Se pasa a tratar el único punto referente a la aprobación de los Estados Financieros 2012. Cuya exposición la hace el contador Justo Murillo Carrasco. Eleva a moción que se apruebe los Estado Financieros 2012, la Presidente AD-HOC pide que se le dé lectura a votación a fin de que la junta apruebe u objete dicha aprobación. La junta luego de escuchar lo manifestado por quien hizo uso de la palabra y de las deliberaciones de rigor, por unanimidad se resolvió aprobar los Estados Financieros. Una vez resuelto favorablemente y por unanimidad el único punto del orden del día y no habiendo ningún otro punto más que tratar, la Presidente AD-HOC concede Treinta minutos de receso para que por Secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual, se declara reinstalada la Sesión con los mismos socios intervinientes y funcionarios de la Junta.

Dándose lectura al Acta de principio a fin, ésta es aprobada unánimemente por los socios en todas sus partes y sin objeción alguna. Siendo las Once horas, la Presidente AD-HOC declara concluida la Sesión, firmando la presente Acta en unidad de acto con todos los socios intervinientes y Secretario que certifica.


COELLO SUAREZ ALEXANDRA
SOCIA
PRESIDENTA AD-HOC


JAIL SAN LUCAS RACHID
SOCIO
SECRETARIO


COELLO FERNANDEZ MIGUEL
SOCIO